



Las Piedras, 13 de setiembre de 2022

Acta 0036/2022

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por la alcaldesa Romina Espiga, los concejales, Eva Balbiani, Ricardo Mazzini, Ana Claudia Barreiro, ante la falta del concejal Walter Lascano, asume el concejal suplente Nolberto Martinez.

1- Firma de acta 36/2022 y resoluciones. **Se aprueba 5 en 5**

2- INFORME DEL ALCALDE Y COMISIONES ASESORAS

INFORME DEL ALCALDE

El informe del Alcalde se remite por correo electrónico a todos los concejales.

Se los invita para concurrir al stand de la Intendencia de Canelones ubicado en la Rural del Prado el miércoles 14/09 a las 18 horas, por tratarse el tema de la capital de la uva y el vino vinculado a la ciudad de Las Piedras.

Se resuelve ingresar al orden del día la transposición de rubros por la cual se confeccionó proyecto de resolución 248/22. **Se aprueba 5 en 5**

3- Presupuesto para el mantenimiento de bocas de tormenta en la ciudad, se resuelve mantener en el orden del día . **Se aprueba 5 en 5**

4- Nota de REMAR solicitando el uso de la explanada que se encuentra en Avda. del Parque y Bvar. del Bicentenario y bajada de luz para una actividad referida a prevención de adicciones y jornada de entretenimiento familiar, se resuelve mantener en el orden del día, con la finalidad de realizar un protocolo de espacios públicos. **Se aprueba 5 en 5**

5- Nota presentada por los artesanos de Las Piedras en la que solicitan instalar sus puestos durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del corriente año, se resuelve pasar a comisión tripartita de ferias. **Se aprueba 5 en 5**

6- Presupuesto para la compra de alimentos no perecederos, verduras y carne, destinado para ollas populares, se resuelve aprobar un gasto de \$ 209.140 a la empresa VASILIKI S.A Supermercado El Remate RUT 216830230016. **Se aprueba 5 en 5**

7- Presupuestos de 68 remeras modelo polo, con logo para las y los funcionarios dependientes del Municipio de Las Piedras, se resuelve aprobar un gasto de \$ 29.036 a la empresa FAMET Ltda RUT 210697820017 **Se aprueba 5 en 5**

8- Solicitudes para el evento denominado Ninja Series que se llevará a cabo los días 29 y 30 de octubre en las inmediaciones del skate park de Las Piedras, se resuelve pasar a la UEP mediante formulario respectivo el pedido de 12 techos de feria, guirnalda de luces, una carpa blanca y refuerzo en tanques y bolsas de basura, aprobar todo lo pedido al Municipio y solicitar al departamento de Proveduría la cotización para ingresar a la próxima sesión de 3 baños químicos, TNT y cuerda para hacer banderines. **Se aprueba 5 en 5**

9-Solicitud de materiales por parte de vecinos del barrio Villa Ilusión, se resuelve culminar con el pedido de reparaciones en las viviendas, aprobando un gasto de \$12.626 para la compra de materiales de construcción a la empresa RIATEL S.A RUT 080056650017 **Se aprueba 5 en 5**

10- Proyecto presentado por la Licenciada Romina Otonelli, referido a bienestar animal en general, se resuelve pasar a comisión territorial para su estudio.- **Se aprueba 5 en 5**

11-Nota de representantes del equipo de fútbol municipal, solicitan colaboración para inscribirse al campeonato Municipal. El concejo resuelve colaborar con insumos que puedan necesitar para dicha competencia. **Se aprueba 5 en 5**

12- Propuesta para participar en el proyecto turístico, artístico y cultural, denominado Arte en barricas, se resuelve derivar a comisión social para su estudio.- **Se aprueba 5 en 5**

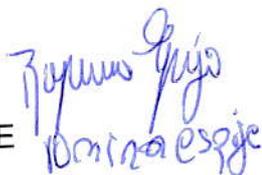
13- Avance cuatrimestral POA 2022, por los meses desde mayo hasta agosto/2022. **Se aprueba 3 en 5**

14- **Se pone a votación la** transposición de rubros por la cual se confeccionó proyecto de resolución 248/22. **Se aprueba 3 en 5**

Siendo las 19:40 culmina la sesión

La presente Acta, se lee otorga y firma el 21 de setiembre del 2022, ocupando los folios 104 al105 inclusive.-----

ALCALDE


Romina Otonelli

CONCEJAL


EVA BALBANI

CONCEJAL
NOLBERTO MARTINEZ
CONCEJAL



CONCEJAL


ANA CLAUDIA BARRETO

CONCEJAL


Ricardo Mazzini

Municipio de Las Piedras